



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACCIÓN DE TUTELA RAD 2021-00073-00
Radicado: T8526130

Al Despacho de la señora juez, informándole que regresó el expediente de la Honorable Corte Constitucional excluyéndola de revisión, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 01 de noviembre de 2023

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, primero de noviembre de dos mil veintitrés

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la H. Corte Constitucional, Sala de Selección, corporación que en auto calendado el 31 de enero de 2022, excluyó de revisión la acción de tutela de la referencia, por lo que se dispone el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA MORALES PALOMINO
JUEZ